

 Alcaldía de IBAGUÉ <small>Nº: 800113389-7</small>	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Código: FOR-12-PRO-GC-02	
	FORMATO: CERTIFICADO FINAL DE CUMPLIMIENTO CONTRATOS	Versión: 02	
		Fecha: 02/12/2020	
		Página: 1 de 1	

CONTRATO No. y FECHA:	3357 DEL 18 NOVIEMBRE 2024
NO. PROCESO SECOP II	AI-CD-PSN-3327-2024
CONTRATISTA:	HEISON ALEJANDRO MONTAÑA MONTOYA
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE GOBIERNO
OBJETO DEL CONTRATO:	GOB515: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE CONTROL URBANO Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO SIGUIENDO LA NORMA URBANÍSTICA EN EL MARCO DEL PROYECTO CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y BUEN USO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$7.420.000,00) MCTE
PLAZO:	CUARENTA Y DOS (42) DIAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	20 DE NOVIEMBRE DEL 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

En calidad de supervisor CERTIFICO que el contratista CUMPLIÓ a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos; así mismo que cumplió durante el plazo de ejecución con el pago de los aportes de seguridad social Integral y parafiscales.

El balance financiero es el siguiente:

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	\$ 7.420.000
Valor Adición No. 1	N/A
Valor Adición No. 2	N/A
Valor Adición No. 3 (...)	N/A
Valor Total del Contrato	\$ 7.420.000
Valor ejecutado y recibido por el Contratista	\$ 0
Valor ejecutado por el cedente (aplica para cesiones)	N/A
Valor ejecutado por el cesionario (aplica para cesiones)	N/A
Valor ejecutado y no pagado a Favor del Contratista	\$ 7.420.000
Saldo no ejecutado a favor de la Alcaldía y pendiente por liberar.	\$ 0
Rendimientos financieros a favor de la ALCALDIA DE IBAGUÉ	\$ 0
Rendimientos financieros pagados a favor de la ALCALDIA DE IBAGUÉ	\$ 0

Diligencie Si el contrato establece anticipo:

ANTICIPO	
Valor del Anticipo	N/A
Porcentaje de Anticipo	N/A

Teniendo en cuenta lo anterior, procedo de la manera más atenta a solicitar la liquidación del referido contrato, si a ello hubiera lugar.

Dado en Ibagué, a los nueve (04) días, del mes de diciembre de 2024

FRANCISCO JOSE ESPÍN ACOSTA
DIERECTOR DE JUSTICIA

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué